



Dejan solo al PAN; la mayoría de los grupos Parlamentarios avaló discutir y votar los proyectos de iniciativas de AMLO



La junta directiva de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, aprobó el acuerdo sobre las reuniones para discutir y votar los proyectos de dictamen correspondientes a las iniciativas de modificación constitucional presentadas por el Ejecutivo Federal el 5 de febrero de 2024, y por integrantes de la LXV Legislatura.

El acuerdo establece que ante la importancia que representa para la vida social, política, económica y jurídica las iniciativas de modificación constitucional, se acordó hacer un plan de trabajo.

<https://capitalpuebla.com/26/07/2024/politica/dejan-solo-al-pan-la-mayoria-de-los-grupos-parlamentarios-avalo-discutir-y-votar-los-proyectos-de-iniciativas-de-amlo/>